



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGG—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de agosto de 1989

Número 21

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

P R E S E N T E .

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad al rubro citado y;

R E S U L T A N D O

PRIMERO. Mediante escrito de fecha 22 de agosto de 1988, presentado en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal el día de su fecha por el C. Jorge Rogelio Juárez Medina, mediante el cual se inconforma con la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, el 10 de mayo de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno de dicha entidad federativa el 25 de julio del mismo año, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado denominado "Xometla", ubicado en el municipio de Acolman, Estado de México

SEGUNDO. En su escrito de inconformidad el recurrente manifiesta que: ".....Jorge Rogelio Juárez Medina, promoviendo por su propio derecho en el expediente arriba citado, relativo a privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios, llevados a cabo en el ejido del poblado denominado "Xometla", municipio de Acolman, del Estado de México; con domicilio particular en la casa marcada con el número 23 de la

avenida Constitución de dicho poblado, ante usted, con la atención y respeto que le son debidos, comparezco y expongo. Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente, vengo a presentar formal inconformidad, en contra de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, en el expediente número 134/974-2, el 10 de mayo del año en curso, publicada en la Gaceta del Gobierno de la misma entidad federativa el 25 de julio último, relativo a privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios, en el ejido del poblado de referencia; específicamente el caso marcado con el número 13, en el que se decreta la privación de sus derechos agrarios de la hoy finada Juana Reyna Vda. de Sánchez, de la unidad de dotación ejidal, amparada con el certificado número 230803 y no obstante que el suscrito es el sucesor preferente, la asamblea solicitó el reconocimiento de dicho inmueble, para la unidad agrícola industrial para la mujer. Funco mi inconformidad en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho. Hechos. 1.—Como lo acredito, con la constancia de 5 de enero del año en curso, expedido por la Dirección General del Registro Agrario Nacional, de la Secretaría de la Reforma Agraria, que por fallecimiento de la señora Juana Reyna, se hizo traslado de derechos a favor del suscrito, según solicitud número 778362 de 15 de enero de 1974; asimismo que aparecen 2n 2o y 3/er, lugares Rodrigo y Rogelio, ambos de apellidos Juárez Medina. (Anexo 1, folios 1, 2 y 3). 2.—Como lo acredito con el acta informativa de 22

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

RESOLUCION pronunciada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en expediente relativo al recurso de inconformidad interpuesto por el C. Jorge Rogelio Juárez Medina, en contra de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta en el expediente de investigación de usufructo parcelario ejidal del poblado de Xomella, municipio de Acolman Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2739, 2743, 2746 y 2747.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2741, 2742, 2744, 2748, 2666, 2667, 2668, 2737, 2628, 2630, 2631, 2738 y 2740.

(Véase de la primera página)

de febrero del año en curso, constancia de usufructo parcelario ejidal de 10 de febrero de 1987, citatorio de informantes de 26 de noviembre de 1981 y constancia de terreno censado, que el suscrito viene poseyendo y usufructuando la unidad de dotación ejidal, amparada con el certificado de derechos agrarios número 778362, ubicada en el ejido de referencia, razón por la que resulta improcedente la nueva adjudicación para la unidad agrícola industrial para la mujer; ahora bien, suponiendo sin conceder, que me hubiese hecho acreedor a la privación de mis derechos agrarios, la solicitud de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, debió proceder de acuerdo con lo dispuesto por la fracción I del artículo 72 de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente. (Anexo 2, folios 4, 5, 6 y 7). 3.—Como lo acreditó con cinco recibos por concepto de pagos, por concepto de trabajos realizados a la parcela ejidal de que se trata, que si se ha trabajado a nombre del suscrito, con lo que se robustece la tesis de que resulta a todas luces improcedente la privación de derechos agrarios y por ende la nueva adjudicación de la unidad de dotación ejidal, motivo de la presente inconformidad, por las razones invocadas. Derecho. Son aplicables al caso concreto que nos ocupa, los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, 72 fracción I, 85 fracción I, 428, 429, 430, 431, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente. Por lo expuesto y fundado, a usted Ciudadano Presidente de la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Estado de México, atentamente pido se sirva: PRIMERO. Me tenga

por presentado en tiempo y forma, por medio del presente escrito, presentado formal inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, relativa a la privación de derechos agrarios y la nueva adjudicación de la unidad de dotación ejidal, amparada con el certificado número 778362, con base en las probanzas a que hago referencia, SEGUNDO. Previos los trámites de ley, acordar dejar sin efectos jurídicos la resolución de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, para el fin de que, dicte otra, con estricto apego a la realidad y a la ley, y así evitar que se violen en mi perjuicio las garantías de audiencia y legalidad.....".

El recurrente anexo a su escrito como pruebas de su parte las siguientes: Fotocopia del certificado de derechos agrarios número 230808 en la que se consigna que el C. Jorge Rogelio Juárez Medina, figura como tercer sucesor; constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos, expedida por la Dirección General del Registro Agrario Nacional el 5 de enero de 1988, en la que se consigna que por fallecimiento de la titular Juana Reyna, se adjudicaron dichos derechos al C. Enrique Juárez Medina, quien figuraba como sucesor preferente, registrando como único sucesor al C. Jorge Rogelio Juárez Medina; copia simple de la declaración testimonial rendida el 22 de febrero de 1988, por los CC. Enrique R. Chanes Montes de Oca y Justino González Juárez, ante el Juzgado Municipal de Acolman de Netzahualcóyotl, Estado de México, en el que manifestaron ser campesinos de ese lugar y conocer a Jorge Rogelio Juárez Medina desde hace 33 años quien también es originario de ese poblado, y en quien se encuentra en posesión de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 230808; constancia de usufructo parcelario ejidal de fecha 10 de febrero de 1987, suscrita por los ejidatarios Justino González Juárez, (Cert. 230782), Anacleto Miranda (Cert. 1559719), Ricardo Fuentes Ramírez (Cert. 270758), Dionicio Nuevo Jiménez (Cert. 230831), Tomás Galindo Juárez (Cert. 230882) y Asención Juárez Galindo (Cert. 230890), en la que se asienta que la unidad de dotación que perteneció a Juana Reyna S., cuyo actual titular lo es el C. Enrique Juárez Medina, se encuentra en posesión cultivándola actualmente el C. Jorge Rogelio Juárez Medina, cumpliendo con todas sus obligaciones; citatorio de fecha 26 de noviembre de 1981, que la Dirección General de Estadísticas, dependiente de la Secretaría de Programación y Presupuesto, hace a Rogelio Juárez Medina, con motivo de los VI censos agrícola ganadera y ejidal; fotocopia en 3 hojas de una tarjeta informativa realizada por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, que contiene el caso de seis asuntos tratados en la audiencia de pruebas y alegatos de fecha 30 de abril de 1988, entre los que se encuentra el referente al certificado número 230808 cuyo titular es Juana Reyna; copias de recibos de pago por concepto de barbecho de fechas 16 de abril de 1979 y 24 y 18 de noviembre de 1987; fotocopia del acta de defunción de fecha 21 de noviembre de 1971, en la que se asienta el fallecimiento de Juana Reyna.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo 16 en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO. Que según constancias de autos el recurso de inconformidad que se resuelve, fue presentado en tiempo y forma ante esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal el día 22 de agosto de 1988, toda vez que la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta de fecha 10 de mayo de 1988, se publicó en la Gaceta del Gobierno de dicha entidad federativa, el 25 de julio del mismo año, adecuándose a la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Que del estudio practicado al expediente formado con motivo de la investigación general de usufructo parcelario ejidal realizada en el poblado denominado "Xometla", ubicado en el municipio de Acolman, Estado de México, así como al expedientillo del recurso que se resuelve, se llegó al conocimiento de que la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de diciembre de 1987, acordó solicitar la privación de sus derechos agrarios individuales a 41 ejidatarios así como a sus sucesores, entre los que figura el caso de la señora Juana Reyna, titular del certificado de derechos agrarios número 230808, proponiendo la citada asamblea crear en esa unidad de dotación, la unidad agrícola industrial para la mujer.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión Agraria Mixta en su resolución privó de sus derechos agrarios a Juana Reyna como titular del certificado de derechos agrarios número 230808, y adjudica la unidad de dotación para constituir la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer. Al respecto, de acuerdo con las pruebas ofrecidas por el recurrente, con fecha 21 de noviembre de 1971, falleció la citada persona, por lo que el sucesor preferente, Enrique Juárez Medina, tramitó ante el Registro Agrario Nacional el traslado de dominio correspondiente, por lo que en este caso, es incuestionable que el titular de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 230808 es Enrique Juárez Medina, y a quien en todo caso se le debió privar de sus derechos agrarios y no a quien ya no tiene carácter de ejidatario, por haber fallecido, ahora bien del mismo estudio se llegó al conocimiento de que en el procedimiento de investigación de usufructo parcelario ejidal de que se trata, no se practicó la inspección ocular en cada una de las unidades de dotación de cuyos titulares se solicitó la privación de sus derechos agrarios para verificar la explotación en las mismas, o al menos no obra en autos del acta correspondiente, por lo que en esas circunstancias no es posible determinar que un ejidatario haya incurrido en alguna de las causales a que se refiere el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Cabe señalar, que el recurrente en su escrito de inconformidad señala que el número de certificado es el 778368 cuando el número correcto es el 230808 y aquel corresponde al oficio mediante el cual se tramitó el traslado de dominio en su favor.

CUARTO. Por otra parte, del referido estudio se encontró que el recurrente al desahogarse la audiencia de pruebas y alegatos el día 30 de abril de 1988, compareció a la misma, ofreciendo diversos documentos para probar su derecho así como el testimonio de los CC. Enrique

Chanes Montes de Oca y Anacleto Miranda Sánchez, desahogándose igualmente en dicha diligencia la testimonial ofrecida por el comisariado ejidal del poblado en cuestión para demostrar que el recurrente incurrió en la causal prevista por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

No obstante ello, al formular la Comisión Agraria Mixta su resolución, no valoró dichas pruebas ni razonó el porque procede la privación de los derechos agrarios del ahora recurrente, conculcando con ello sus garantías consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En razón de lo anteriormente expuesto y toda vez que ha quedado debidamente probado que el procedimiento mediante el cual se priva de sus derechos agrarios a Juana Reyna, titular del certificado número 230808, no se apega en estricto a lo que para tal efecto establece la Ley Federal de Reforma Agraria, según se ha consignado en el considerando precedente, esta consultoría estima que existen elementos de juicio suficientes para revocar la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 10 de mayo de 1988, por lo que se refiere a este único caso para el efecto de reponer el procedimiento en el que se observen las formalidades de ley que para el caso de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones establece la Ley Federal de Reforma Agraria, y se determine quien viene usufructuando la correspondiente unidad de dotación, debiendo considerarse en dicha reposición que el titular del certificado de derechos agrarios número 230808, lo es el C. Enrique Juárez Medina y no Juana Reyna.

Para lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 16 y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se revoca la resolución emitida por la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, el 10 de mayo de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno de dicha entidad federativa el 25 de julio del mismo año, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado denominado "Xometla", ubicado en el municipio de Acolman Estado de México, únicamente por lo que se refiere al caso de Juana Reyna S., titular del certificado de derechos agrarios número 230808, para el efecto de que se reponga el procedimiento, en razón de las causas anotadas en los considerandos III y IV de esta resolución.

SEGUNDO. Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente al C. Jorge Rogelio Juárez Medina, al Presidente de la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y al comisariado ejidal del poblado denominado "Xometla", municipio de Acolman, de esa entidad federativa, para los efectos de ley, notifíquese y ejecútese.

ATENTAMENTE

CONSEJERO AGRARIO

Lic. Andrés Islas Soria.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que los autos del expediente número 782/89.1 los señores AU- SENCIO MIRANDA DOMINGUEZ Y RICARDA GONZALEZ DE MIRANDA promueven diligencias de inmatriculación respecto de un predio de su propiedad denominado "El Arbol y Tierra Blanca" el cual se encuentra ubicado en la colonia Zaragoza municipio de Villa Nicolás Romero Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 143.00 m y linda con Eulalia Ramírez; al sur: en 114.70 M y linda con callejón público; al oriente en 172.00 m y linda con calle pública y al poniente en 122.50 m y linda en línea quebrada y curva y linda con callejón público y tiene una superficie de dieciocho mil novecientos noventa y tres punto cuarenta y ocho metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos. Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

2739.—1, 15 y 29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GALDINO GOMEZ GUTIERREZ promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente 1930/88, respecto del terreno denominado "Aco", ubicado en el predio de Chiconcuic, Estado de México, perteneciente a este Distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.20 m con calle Morelos; al sur: 8.40 m con carretera Texcoco; al oriente: 19.40 m con Máximo López; al poniente: 16.00 m con calle Cuauhtémoc, con una superficie aproximada de 135.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marn López Gordillo.—Rúbrica.

2743.—1, 15 y 29 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

TERESA CASTILLO BEJARANO en el expediente marcado con el número 907/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20 de la manzana 96 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle La Gaviota, con una superficie total de 153.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta

ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2746.—1, 11 y 23 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 9/89, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal para pleitos y cobranzas del BANCO DEL ATLANTICO, S. N. C., el C. juez señaló las diez horas del día veintuno de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en este juicio que consiste en un terreno con las siguientes características: Terreno urbano residencial con construcción de casa-habitación, ubicación Paseo San José No. 229, fraccionamiento San Carlos, 2a. sección, anteriormente como manzana VIII, lote de terreno marcado con número 64, ubicado en el fraccionamiento "Rincón de las Fuentes", perteneciente al municipio de Metepec, Edo. de México, distrito judicial de Toluca, México, propietario del inmueble señor Claudio Calero Beltrán, características urbanas: clasificación de la zona: residencial de primera, densidad de construcción 55% tipos de construcciones que dominan en la zona: de los plantas de primera calidad, servicios municipales: completos (agua potable, luz, drenaje, guarniciones, banquetas, pavimentos asfálticos, teléfono, T.V. comunal), alcantarillas y colindancias del terreno: al noroeste: 12.50 m con calle Paseo San José; al suroeste: 11.90 m con propiedad privada; al sureste: 24.90 m con lote de terreno 83; al noroeste: 25.00 m con lote de terreno No. 65 Superficie según escritura 287.32 m² características generales del inmueble, casa habitación, a).—Número de niveles: ter. nivel, sala comedor, cocina, biblioteca, garage para dos autos y baño, 2o. nivel, cuatro recámaras, dos baños, sala y estar. b).—Cimientos de construcción, ladrillo rojo, concreto de piedra loza colada y con acabado de primera calidad, con superficie total construida de 170.99 m² c).—Estado de conservación: en buen estado d).—Calidad de proyectar sí tiene, e).—Bardes de tabique rojo recocido, f).—Techos de concreto, g).—Carpinterías sí tiene, h).—Instalaciones eléctricas: sí tiene i). Herramienta sí tiene P. 2747. Valor terreno 237.38 m² a razón de: \$ 90 070.00 m², \$ 21 864,290.00, subtotal \$ 25 236,200.00. Construcción: 270.69 m² a razón de 559,300.00 m², subtotal \$ 148 520,000.00 valor total \$ 174 364,290.00. Por lo anteriormente expuesto el valor del inmueble asciende a la cantidad de \$ 174 364,200.00 (ciento setenta y cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro M.N.), sirviendo de base la misma la cantidad mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve. Conste.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Sate.—Rúbrica.

2747.—1, 4 y 9 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de reconocimiento 16065.
Exp. 3705/89, C. MARCOS DEL ROSARIO VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle continuación Garita s/n. del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre denominado "El Anillo", mide y linda: al norte: 54.44 m con J. Jesús Juárez; al sur: 52.00 m con continuación Garita; al oriente: 34.00 m con Inés Robledo Juárez; al poniente: 35.35 m con Gaspar Escobedo Castro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16066.

Exp. 3704/89, C. ADRIAN RODRIGUEZ EVANGELISTA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle general Vicente Villada, sin número del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, denominada "San Pedro", mide y linda, al norte: 20.00 m con Rafael Ceballos; al sur: 20.00 m con Candelaria Rojas Avellar; al oriente: 10.00 m con calle Vicente Villada; al poniente: 10.00 m con Roberto Vicente Villada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16067.

Exp. 3705/89, C. ISABEL RUEDA NORIANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Flores y Casas sin número, del poblado de Juchitepec, municipio del mismo, mide y linda: al norte: 16.50 m con María Verdura, al sur: 16.60 m con calle Juan Flores y Casas; al oriente: 8.90 m con calle Zaragoza; al poniente: 10.10 m con Dolores Soriano Calvo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16074.

Exp. 3701/89, PEDRO PABLO VARGAS SOTO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo sin número de la población de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Tepoacaltitla", mide y linda, al norte: 13.30 m con calle Bravo; al sur: 13.00 m con Librado Rueda; al oriente: 33.70 m con Rafael Quiroz Robledo; al poniente: 33.70 m con Alejandro Ismael Vargas Soto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16075.

Exp. 3706/89, C. ALEJANDRO ISMAEL VARGAS SOTO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo sin número del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Tepoacaltitla", mide y linda, al norte: 12.00 m con calle Bravo; al sur: 12.00 m con Sue, el señor Librado Rueda; al oriente: 33.70 m con Manuel Quiroz Robledo; al poniente: 33.70 m con Leopoldo Trinidad Quiroz Robledo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16097.

Exp. 3695/89, C. ANDRES DE LA ROSA CONTRERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 427 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 40.00 m con Luis de la Rosa, al sur: 40.00 m con Filiberto de la Rosa; al oriente: 18.30 m con Justino de la Rosa; al poniente: 19.00 m con avenida Matamoros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16087

Exp. 3718/89, C. CIPRIANO RAMIREZ TORRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasco No. 3 del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre denominado "San José", mide y linda: al norte: 40.40 m con calle Abasco; al sur: 40.40 m con Sebastián Carmena; al oriente: 38.89 m con Esteban Reyes; al poniente: 41.43 m con calle Abasco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16086.

Exp. 3727/89, C. CIPRIANO RAMIREZ TORRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasco No. 112 del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre denominado "Los Paredones", mide y linda: al norte: 20.20 m con calle Morelos; al sur: 11.10 y 10.00 m con Narciso Zúñiga Torres; al oriente: 24.60 y 6.10 m con Guillermo Ramírez y Narciso; al poniente: 30.10 m con calle Arista.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16099.

Exp. 3694/89, PEDRO PEREZ RUIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Bravo y calle Villa sin número del poblado de Juchitepec, municipio del mismo, denominado "Cuauzongo", mide y linda: al norte: 25.00 m con Santa Marín Catez; al sur: 25.00 m con callejón Bravo; al oriente: 13.00 m con Luis Olivera Domínguez; al poniente: 13.00 m con calle de la Villa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16101.

Exp. 3693/89, ISIDRO LOPEZ SUAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero y Abasco sin número del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre denominado "San José", mide y linda: al norte: 13.70 m con calle Guerrero; al sur: 20.50 m con Leonelo Ramírez; al oriente: 20.50 m con calle Abasco; al poniente: 19.60 m con Elvira González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16061.

Exp. 3692/89, C. CIRILO GARCIA RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo sin número del poblado de Juchitepec, municipio del mismo, denominada "El Darazno", mide y linda: al norte: 8.45 m con calle Triunfo, al sur: 8.46 m con Emma Calvo Ramírez; al oriente: 67.00 m con Aristeo García Ramírez; al poniente: 67.00 m con Faustina Celia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16081.

Exp. 3690/89, C. MA. DOLORES y ANASTACIO CECILIO VILLASANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo y Zapata No. 128 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 25.00 m con Agapito Rueda; al sur: 25.00 m con calle Triunfo; al oriente: 15.50 m con Isidro Rosales; al poniente: 15.70 m con Emiliano Zapata

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16062.

Exp. 3691/89, C. DOMINGO GALICIA ZUGAYDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 113 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 54.90 m con Epigmenio López; al sur: 54.90 m con Felipe Rueda; al oriente: 12.20 m con Apolinar de la Rosa; al poniente: 12.26 m colinda con calle Mina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16058.

Exp. 3689/89, C. MA. DE LAZ EVELIA ROSALES G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jiménez Cantú No. 104 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Juchi", mide y linda: al norte: 30.00 m con María Calvo García; al sur: 30.00 m con Daniel Ramírez; al oriente: 9.00 m con Daniel Ramírez; al poniente: 8.68 m con Jorge Jiménez Cantú.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16080.

Exp. 3688/89 ALBERTO RANCAÑO MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Triunfo No. 5, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Sancalco", mide y linda: al norte: 10.50 m con calle Triunfo; al sur: 10.50 m con Jesús Rancaño Muñoz; al oriente: 23.50 m con Ofelia Rancaño Muñoz; al poniente: 23.50 m con Pedro Rancaño Muñoz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16070.

Exp. 3702/89, C. JOSE MARIO QUIROZ ROMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasco sin número del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 45.60 m con Gregorio Sánchez Quiroz; al sur: 45.60 m con Lorenzo García de la Rosa; al oriente: 12.00 m con Lorenzo Cruz Hernández; al poniente: 10.00 m con calle Abasco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16033.

Exp. 3687/89, GENARO GARCIA RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 24 del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, denominado "Huertatitla", mide y linda: al norte: 47.80 m con Mauricio del Rosario; al sur: 47.80 m con Teodoro García; al oriente: 12.50 m con calle Allende; al poniente: 12.50 m con Ignacio García R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16039.

Exp. 3686/89, C. JUVENTINO DE LA ROSA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 23 del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, denominado "Tlazintla", mide y linda: al norte: 9.50 m con callejón sin número; al sur: 9.40 m con calle Palma; al oriente: 34.42 m con Pedro de la Rosa García; al poniente: 34.42 m con Mariqueta de la Rosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16094.

Exp. 3685/89, SILVINO GARCIA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martín No. 2 del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, denominado "Tlacomulco", mide y linda: al norte: 24.30 m con Luis Quiroz; al sur: 24.00 m con calle Mártir; al oriente: 21.00 m con Luis García; al poniente: 21.00 m con Alejandro García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16046.

Exp. 3720/89, C. EMMA CALVO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 228 del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, denominado "El Durazno", mide y linda: al norte: 16.90 m con Gregorio Ramírez García; al sur: 16.90 m con Sofía Calvo Ramírez; al oriente: 20.45 m con Hermilo Alcocer; al poniente: 20.45 m con Julio García Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2741.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16054.

Exp. 3766/89, MA. TERESA ARREDONDO CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 26 del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, denominado "Las Minas", mide y linda: al norte: 10.00 m con Laura Guerrero Arredondo; al sur: 10.00 m con Antonio Guerrero Arredondo; al sur: 2.00 m con Benjamín Cancino; al sur: 2.00 m con Luciana Gaona; al oriente: 18.30 m con Antonio Guerrero Zúñiga; al poniente: 30.00 m con Raúl Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16102.

Exp. 2765/89, MARIANO ORTEGA GALINDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Francisco Sarabia 7 del poblado de Huiztilzingo, municipio de Chalco, denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 92.60 m con Ma. Luisa Ortega G.; al sur: 68.30 m con Antonio Salas; al oriente: 21.10 m con Angej Ortega Galindo; al poniente: 32.60 m con vías.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16116.

Exp. 3764/89, RAYMUNDO ORTIZ MIRELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Huiztilzingo, municipio de Chalco, denominado "El Arrenal", mide y linda: al norte: 13.00 m con carretera Chalco Mixquinc; al sur: 13.00 m con Angela Medina de Flores, al oriente: 28.00 m con Sixto Meza; al poniente: 14.00 m con Manuel Valencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16100.

Exp. 3763/89, GREGORIO ESPINOZA ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza No. 4 del poblado de Huiztilzingo, municipio de Chalco, denominado Tlalzinilla, mide y linda: al norte: 18.00 m con C. Elisa Mecalco, al sur: 18.00 m con calle Emilio Carranza; al oriente: 36.00 m con Ranulfo Anzures; al poniente: 36.00 m con C. Juan Meza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16096.

Exp. 3762/89, ESPERANZA AVILA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle domicilio conocido del poblado de Santa Catarina Ayoctingo, municipio de Chalco denominado "Tepetitla", mide y linda: al norte: 120.00 m con Isabel Granados; al sur: 120.00 m con camino; al oriente: 30.00 m con Isabel Reyes; al poniente: 6.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16093.

Exp. 3761/89 INOCENTE LUGO FRANCISCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Av. 5 de Febrero del poblado de Ayoctingo, municipio de Chalco denominado "Xocotitla", mide y linda: al norte: 5.00 m con calle San Miguel, 4 m con Pedro Pozos y 9.00 m con José Baltazar Obregón, al sur: 18.00 m con Av. 5 de Febrero; al oriente: 83.40 m con Tomás González, 24.70 m con José Baltazar; al poniente: 85.30 m con Maximina Granados Pozos, 25.00 m con Pedro Pozos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16035.

Exp. 2760/89, BORTENCIA REYES AMAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez 14 del poblado de Tlapala, municipio de Chalco, denominado "Xolalpa", mide y linda: al norte: 12.34 m con C. María Carela; al sur: 12.36 m con calle Benito Juárez; al oriente: 42.30 m con C. Eudomiano Cuéllar; al poniente: 42.30 m con C. José Olivares.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16022.

Exp. 3783/89, C. ALFREDO RIOS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 15 de la población de Tlapala, municipio de Chalco, denominado "Calpuitla", mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Niños Héroes; al sur: 18.00 m con calle Benito Juárez, al oriente: 85.70 m con Margarita Casillo; al poniente: 85.70 m con Margarita González y Guadalupe Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16049.

Exp. 3755/89, CLEOTILDE ALFARO DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Volcanes s/n., de la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Benjamín Loaiza Quinto; al sur: 30.00 m con Guillermo Rodríguez Valderrama; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Juan Rodríguez Valderrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16050.

Exp. 3756/89, ANA LUZ PADILLA DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Volcanes s/n., del poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Enrique Rodríguez; al sur: 30.00 m con Sara Isabel Padilla D.; al oriente: 24.00 m con calle; al poniente: 16.00 m con Juan Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16048.

Exp. 3759/89, BENJAMIN LOAIZA QUINTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Volcanes s/n., del poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Sara Isabel Padilla D.; al sur: 30.00 m con Cleotilde Alfaro Arenas; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Juan Rodríguez V.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16652.

Exp. 3758/89, SARA ISABEL PADILLA DOMÍNGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Velasco s/n., del poblado de San Martín Cuautlilpan, municipio de Chalco, mide y linderos: al norte: 30.00 m con Ana Jaz Padilla D.; al sur: 30.00 m con Benjamín Loaiza Quinto; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Juan Rodríguez V.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16051.

Exp. 3757/89, FELIPE BARRAGAN CABRERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plaza Hidalgo, No. 1, del poblado de San Martín Cuautlilpan, municipio de Chalco, mide y linderos: al norte: 33.50 m con Guillermo Rodríguez V.; al sur: 19.00 m con Roberto Rodríguez, al oriente: 46.00 m con barranca; al poniente: 24.35 m con calle y 13.75 m con Guadalupe Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 15724.

Exp. 3753/89, FRANCISCO MUJICA CONTRERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linderos: al norte: 16.50 m con Bertha Mújica Carbajal; al sur: 16.50 m con Maurilio Mújica Carbajal; al oriente: 11.80 m con calle Hidalgo; al poniente: 11.80 m con Hilario Galván.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 15725.

Exp. 3754/89, ANGELA AMERICA CONTRERAS HERNÁNDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 4 del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linderos: al norte: 8.20 m con calle Zaragoza; al sur: 8.20 m con Bertha Mújica Carbajal; al oriente: 16.55 m con Francisco Mújica Carbajal; al poniente: 16.55 m con Hilario Galván.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 15723.

Exp. 3751/89, FRANCISCO MUJICA CARBAJAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 4, poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linderos: al norte: 8.30 m con calle Zaragoza; al sur: 8.30 m con Bertha Mújica Carbajal; al oriente: 16.55 m con calle Hidalgo; al poniente: 16.55 m con Angela Merced Contreras Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 15721.

Exp. 3752/89, MAURILIO MUJICA CARBAJAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Hidalgo s/n., de la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linderos: al norte: 16.50 m con Francisco Contreras; al sur: 16.50 m con Anastasio Mújica Carbajal; al oriente: 9.70 m con calle Hidalgo; al poniente: 9.70 m con Anastasio Mújica Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16060.

Exp. 3768/89, C. WENCESLAO RAMOS CARMONA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende sin número del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, mide y linderos: al norte: 8.50 m con calle Allende; al sur: 8.50 m con Mariano Cruz Mancera; al oriente: 40.00 m con Margarito Rojas García; al poniente: 40.00 m con Pablo Ramirez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16069.

Exp. 3707/89, C. DANIEL RAMÍREZ TORRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jiménez Castú No. 102 esquina Antonio Beltrán, poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Juchit", mide y linderos: al norte: 12.00 y 30.42 m con María Calvo y Maurilio Espinoza; al sur: 42.00 m con calle Antonio Beltrán; al oriente: 20.32 m con Cirilo Mancera; al poniente: 10.32 y 10.20 m con Ma. de la Luz Rosales y calle Jorge Jiménez Castú.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

No. de reconocimiento 16098.

Exp. 3706/89, C. JUSTINO DE LA ROSA CONTRERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero sin número del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, denominado "Miltienco", mide y linderos: al norte: 27.10 m con Pedro de la Rosa; al sur: 37.10 m con Gilberto de la Rosa; al oriente: 17.60 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 14.30 m con Andrés de la Rosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2742.—1, 4 y 9 agosto.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTILAN EDICTOS

Exp. 9713 GUSTAVO FUENTES NORIEGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Los Reyes, municipio de Tlaxiahuac, Méx., mide y linderos: al norte: 53.10 m con Germán Roth G.; al sur: 53.35 m con Irene Roth González; al oriente: 23.33 m con calle Feo. Villa; al poniente: 23.33 m con Guadalupe Rosales, con una superficie de 1,244.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9741. TOMAS MARTINEZ ARENAS promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: 19.72 m con calle José María Iglesias; al sur: 19.70 m con Rosalío Martínez A.; al oriente: 14.75 m con Rosalío Martínez Arenas; al poniente: 14.75 m con Mario Alarcón G., con una superficie de 290.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9742. MAXIMO VAZQUEZ HIRNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con zona regidora; al sur: 10.00 m con Javier Hernández Rangeli; al oriente: 20.00 m con Ignacia Juárez; al poniente: 20.00 m con José López y cerrada Leoná Vicario, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto

Exp. 9739. JOSE JUAN MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en población de La Cabeza, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Luz Mercado; al sur: 11.00 m con Yolanda y Margarito Mercado S.; al oriente: 8.62 m con Felipe García Santillán; al poniente: 8.62 m con el Boulevard Tlaxiutlán Oriente, con una superficie de 94.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto

Exp. 9740. ROSALIO MARTINEZ ARENAS promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: en dos tramos, 10.80 m con calle José María y 19.70 m con Tomás Martínez; al sur: 28.70 m con calle Lucas Alemán; al oriente: 35.80 m con calle Emilio Portes Gil; al poniente: 8.80 m y 14.75 m con Mario Alarcón y Tomás Martínez, con una superficie de 544.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9743. CELSO J. AGUILAR CARREÑO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Bica de La Cabeza, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con el señor Jorge Visuel; al sur: 14.00 m con el señor José Delgado; al oriente: 12.00 m con la calle Amado Nervo; al poniente: 12.00 m con la señora Dominga Ríos, con una superficie de 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto

Exp. 9737. SOLEDAD PACHECO NUNCIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Buenavista, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: 95.20 m con Guadalupe Sánchez; al sur: 22.00 m con Suc. Celestino Pacheco; al oriente: 53.10 m con Suc. de Gonzalo Pacheco F.; al poniente: 51.10 m con Celermio Godínez, con una superficie de 5,083.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9736. JUAN ANGEL ROTH GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Los Reyes, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: 53.55 m con Irene Roth G.; al sur: en dos tramos, 16.60 m y diagonal de 40.50 m con restricción de calle sin nombre; al oriente: 29.54 m con calle Francisco Villa; al poniente: 12.34 m con Guadalupe Rosales; con una superficie de 1,244.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9735. GREGORIA CAMPOS PAREDES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Los Reyes, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Ortiz; al sur: 23.60 m con zona de desagües; al oriente: 58.00 m con Eralia Campos; al poniente: 52.00 m con Juan Ortiz, con una superficie de 2493.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9734. MARIO ORTIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan de La Cabeza, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con camino público; al sur: 22.00 m con Arnelmo Mercado al oriente: 22.00 m con José Castro, Mta. Isabel Valencia y Lorenzo Ochoa; al poniente: 61.00 m con Filiberto Ortiz, con una superficie de 1,353.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9733. FLORENCIA VELAZQUEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago de La Cabeza, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: 24.01 m con César Hernández Zamora; al sur: 24.03 m con Rosa Elva Castellanos; al oriente: 9.87 m con Romualdo Velázquez; al poniente: 11.25 m con la calle Leoná Vicario, con una superficie de 253.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9731. IRENE ROTH GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Barrio de Los Reyes, municipio de Tlaxiutlán, Méx., mide y linda; al norte: 53.35 m con Gustavo Fuentes N.; al sur: 53.55 m con Angel Hernández R.; al oriente: 23.35 m con calle Francisco Villa; al poniente: 23.08 m con Guadalupe Rosales, con una superficie de 1,244.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9712, GERMAN ROTH GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; al norte: 53.00 m con Euliano Rojas G., al sur: 53.10 m con Gustavo Fuentes N., al oriente: 21.85 m con calle Francisco Villa; al poniente: 25.13 m con Guadalupe Rosales, con una superficie de 1,244.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9730, MARIA DEL CARMEN GUZMAN REYES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Juan Antonio Vázquez C., al sur: 9.00 m con cerrada Leona Vicario; al oriente: 18.40 m con cerrada Leona Vicario; al poniente: 13.40 m con Guillermina Velázquez, con una superficie de 165.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9729 JOSE MARTINEZ TEJEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 8.52 m con Manuela Arenas Herrera; al sur: 8.26 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez; al oriente: 21.37 m con Concepción Rangel Tolsa; al poniente: 21.53 m con J. Hugo Martínez V. y Patricia C. Cordero Rangel, con una superficie de 180.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9728 JOSE HUGO MARTINEZ V. Y PATRICIA C. CORDERO RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; al norte: 8.52 m con Ma. Guadalupe Delgado M., al sur: 8.25 m con calle Ruiz Cortínez; al oriente: 21.53 m con José Martínez Tejada; al poniente: 21.80 m con Domingo Ma. de la Cruz Ortega A., con una superficie de 181.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9727 ROSA ELVA CASTELLANOS VILLANUEVA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; al norte: 24.03 m con señora Florzacia Velázquez; al sur: 24.05 m con señora Loraiza Velázquez; al oriente: 13.06 m con señor Romualdo Velázquez; al poniente: 11.45 m con calle Leona Vicario, con una superficie de 292.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9726 CONCEPCION RANGEL TOLSA promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; al norte: 8.52 m con Humberto I. Martínez Ortiz; al sur: 8.25 m con avenida Adolfo Ruiz Cortínez; al oriente: 21.25 m con Boulevard Tultitlán Oriente; al poniente: 21.37 m con José Martínez Tejada, con una superficie de 173.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9725, MARIA ELENA MARTINEZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; al norte: 28.90 m con Mario Herrera; al sur: 29.20 m con privada; al oriente: 12.25 m con Manuel Delgado Rosales; al poniente: 12.10 m con Rodrigo Delgado Rosales, con una superficie de 269.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 9724 MAXIMINO VAZQUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con José López; al sur: 9.00 m con Vicente Vázquez Guzmán; al oriente: 13.40 m con cerrada de Leona Vicario; al poniente: 18.40 m con Guillermina Velázquez, con una superficie de 165.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2744.—1, 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 11235/86 SOTERO MINA HIDALGO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Dolores Hidalgo No. 110 Tecaxic, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 24.00 m con Dolores Hidalgo (calle); al sur: 22.00 m con el señor Antonio Torres Almazán; al oriente: 17.00 m con calle Altamirano; al poniente: 17.50 m con el señor Alvaro Mina Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2748.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 6381/85 SONIA ROJAS DE VILLAVICENCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 34 San Lorenzo Tenaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Juvenio Villavicencio V.; al sur: 10.30 m con la calle 5 de Mayo; al oriente: 36.00 m con Juvenio Villavicencio V.; al poniente: 36.00 m con Joaquín Vilch's Fernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2748.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 1577/87 JOSE ROQUE MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Margarita Pérez Sánchez; al sur: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 13.00 m con Ana María Díaz; al poniente: 13.00 m con Margarita Pérez Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2748.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 10750/88 JORGE ROJAS CASTAÑEDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Querétaro s/n, en San Lorenzo Tepatliltán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.45 m con Jesús García Rojas; sur: 15.45 m con privada de Querétaro; oriente: 13.00 m con Jorge Rojas Cuarto; poniente: 13.00 m con calle Querétaro. Superficie aproximada: 209.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2748.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 10749/86 HIRON ROJAS CUARTO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de Querétaro s/n, en San Lorenzo Tepatliltán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Clara García; sur: 12.00 m con privada de Querétaro; oriente: 16.00 m con Estefanía Rojas; poniente: 16.00 m con Jorge Rojas Castañeda. Superficie aproximada: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2743.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 8015/89 MARIA GARCÉS OLIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Felipe Tlalhuimilipan, mide y linda: al norte: 86.70 m con herederos de Rafael Garcés Olin; al sur: 86.70 m con Eduardo Garcés Ferrón; al oriente: 15.98 m con Marcos García Lavanderos; al poniente: 16.15 m con Benito Colín. Superficie: 1392.72 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2748.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 5181/87 CARMEN ZARAGOZA ARRATIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García s/n en San Antonio Buenavista, mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Alberto García; al sur: 6.00 m con Antonio Hernández; al oriente: 20.00 m con Jesús López; al poniente: 22.00 m con Guillermo Sánchez. Superficie: 122.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2743.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 2555/89 AMADA SANCHEZ TOVAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, calle Lázaro Cárdenas s/n, mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 25.00 m con Eustaquio Sánchez Martínez; al oriente: 55.00 m con Pablo Gómez Pérez; al poniente: 55.00 m con Eusequía Sánchez Martínez. Superficie: 1400 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2748.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. AMADEO JAIMES ARCE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Camuliltán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con Trinidad Domínguez; al sur: 8.00 m con Arnulfo Jaimes; al oriente: 13.00 m con Salvador Rossano; al poniente: 13.00 m con cerrada sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2748.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 530/87 GERMAN JIMENEZ SERRANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Tlapaliltán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.70 m con Abel Martínez; sur: 15.70 m con Angel González E.; oriente: 9.30 m con Fernando Jiménez; poniente: 9.30 m con Cirilo León. Superficie aproximada: 145.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2748.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 5033/89 MARGARITA NAVARRO CASTILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.46 m con Julia Castillo; sur: 12.46 m con camino; oriente: 27.99 m con Pedro Navarro Castillo; poniente: 27.99 m con Juan Castillo Gonzaga; superficie aproximada: 544.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2743.—1, 4 y 9 agosto.

Exp. 5036/89 PEDRO NAVARRO CASTILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.46 m con Julia Castillo; sur: 20.46 m con camino; oriente: 27.99 m con Juan Castillo Gonzaga; poniente: 27.99 m con Margarita Navarro Castillo; superficie aproximada: 572.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2743.—1, 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 165/723/89 PERFECTO Y MIGUEL GUADARRAMA ARIAS promueve inscripción administrativa de terreno con casa ubicado en calle Juárez 1 en Balderas, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con calle Eusebio Juárez; sur: 20.00 m atrio de la iglesia; oriente: 18.00 m Simona Pedroza; poniente: 18.00 m calle Miguel Hidalgo, área 363.00 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de julio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2666.—24, 27 julio, y 1 agosto.

Exp. 166/724/89 DAMASENO NESTOR CASTELLON promueve inscripción administrativa de inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda: norte: 123.65 m Alberto Alcántara, 46.75 m Eulogio Mares y 40.00 m constancio Sámano; sur: 184.50 m Austreberto Néstor; oriente: 45.00 m Alfonso Bobadilla; poniente: 6.00 m Maurilio Galindo, área 7,880 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de julio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2667.—24, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 167/725/89 REGULO ORTIZ GALINDO promueve inscripción administrativa de inmueble ubicado en calle Valentín Gómez Farías en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda: norte: 16.85 m J. Félix González, sur: 16.93 m entrada privada; oriente: 4.76 m J. Félix González; poniente: 4.76 m calle Valentín Gómez Farías. Área: 79.97 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de julio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2668.—24, 27 julio, 1 de agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 555/89, MARIA PATRICIA MUÑOZ DE ANGELES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Huitzililapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 23.50 m con Juventino Villavicencio; sur: 35.00 m con Juventino Villavicencio; oriente: 34.00 m con Carlos Núñez; poniente: 33.00 m con Romualdo Villavicencio, superficie aproximada: 979.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 2737.—1, 4 y 9 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 3,037, de esta fecha, otorgada ante mí, se radicó la testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA GARZA SANTOS, quien falleció el día 30 de enero de 1989.

Para tal efecto, la señorita ADELINA DE LA GARZA SANTOS, exhibió el testamento otorgado por la autora de la sucesión el día 5 de julio de 1952 y el acta de defunción correspondiente.

La señorita ADELINA DE LA GARZA SANTOS, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor, manifestando que acepta el cargo de albacea que le fue conferido y que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Méx., 26 de junio de 1989.—El Notario Público Número Dos, Lic. Pablo Martínez Romero.—Rúbrica. 2628.—21 julio y 1 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciado GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles de Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 25933, volumen DCCXVIII de primero de febrero de 1989, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria del señor RUBEN RUIZ MORENO.

La heredera señora ALICIA GARCIA GUADARRAMA VIUDA DE RUIZ aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.—Toluca, Méx., a 16 de febrero de 1989.—Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica. 2630.—21 julio y 1o. agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciado GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del Distrito de Toluca México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 24311, volumen DCLVII de 8 de agosto de 1988, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor PEDRO GONZALEZ BARAJAS.

La heredera señora GRACIELA RODRIGUEZ PEREZ VIUDA DE GONZALEZ aceptó la herencia así como el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.—Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica. 2631.—21 julio y 1 agosto.

BERTINI, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION A "S.A. DE C.V."

Mediante escritura 11,025, de 25 de julio de 1989, otorgada ante el Notario 156 de la ciudad de México, licenciado Rogelio Magaña Luna, se protocolizaron los acuerdos tomados por la asamblea extraordinaria de accionistas de BERTINI, S.A., celebrada el 31 de enero de 1989, que transformaron a la Sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Se hace esta publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 27 de junio de 1989.—Lic. Antonio Obregón Barrera, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica. 2738.—1 agosto.

MAGNESIO, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de MAGNESIO, S.A. DE C.V., a efecto de que asistan a la asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo el día 7 de agosto de 1989, a las 17:00 horas, en primera convocatoria en el domicilio social sito en Xocoyahuac número dos, Puente de Vigas, Tlalnepantla, Estado de México; bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de estar legalmente constituida.
2. Cambio de domicilio social.
3. Modificación de la cláusula tercera de los estatutos.
4. Aprobar en su caso, contrato de prestación de servicios para administrar y operar el inmueble, así como el conjunto de cosas, derechos y relaciones jurídicas de MAGNESIO, S.A. DE C.V., por parte de la sociedad denominada W GRUPO, S.A. DE C.V.
5. Designación de la persona que protocolizará la asamblea.

Quedando a disposición de los señores accionistas los libros y documentos relacionados con la presente asamblea en el domicilio social.

Los accionistas podrán asistir personalmente o hacerse representar por apoderado autorizado por medio de carta poder.

Tlalnepantla, Estado de México, a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Ing. Germán Wolff Zayas-Bazán, Presidente del Consejo de Administración de Magnesio, S.A. de C.V.—Rúbrica. 2740.—1 agosto.